

Estimado inversionista:

Con el objeto de brindarle el mejor servicio posible, nos permitimos hacer de su conocimiento la Comisión por Administración de Activos aplicable a partir del **04 de junio de 2019** para el **Fondo SAM Deuda Recompensa 3, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda** operado por SAM Asset Management, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra / Serie	Comisión por Administración de Activos (anual)
RCOMP-3 "B1"	2.72%
RCOMP-3 "B2"	2.08%
RCOMP-3 "B3"	1.73%
RCOMP-3 "C1"	2.72%
RCOMP-3 "C2"	1.22%
RCOMP-3 "C3"	1.00%
RCOMP-3 "E"	0.14%
RCOMP-3 "M"	0.14%

Estimado inversionista:

Con el objeto de brindarle el mejor servicio posible, nos permitimos hacer de su conocimiento la Comisión por Administración de Activos aplicable a partir del **04 de diciembre de 2018** para el **Fondo SAM Deuda Recompensa 3, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda** operado por SAM Asset Management, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra / Serie	Comisión por Administración de Activos (anual)
RCOMP-3 "B1"	2.85%
RCOMP-3 "B2"	2.21%
RCOMP-3 "B3"	1.86%
RCOMP-3 "C1"	2.85%
RCOMP-3 "C2"	1.34%
RCOMP-3 "C3"	1.13%
RCOMP-3 "E"	0.27%
RCOMP-3 "M"	0.27%

Estimado inversionista:

Con el objeto de brindarle el mejor servicio posible, nos permitimos hacer de su conocimiento la Comisión por Administración de Activos aplicable a partir del **04 de junio de 2018** para el **Fondo SAM Deuda Recompensa 3, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda** operado por SAM Asset Management, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra / Serie	Comisión por Administración de Activos (anual)
RCOMP-3 "B1"	2.27%
RCOMP-3 "B2"	1.62%
RCOMP-3 "B3"	1.28%
RCOMP-3 "C1"	2.27%
RCOMP-3 "C2"	0.97%
RCOMP-3 "C3"	0.76%
RCOMP-3 "E"	0.20%
RCOMP-3 "M"	0.20%

Estimado inversionista:

Con el objeto de brindarle el mejor servicio posible, nos permitimos hacer de su conocimiento que el día **12 de marzo de 2018** se llevará a cabo el exderecho y canje de los títulos de acciones para el **“RCOMP-3” Fondo SAM Deuda Recompensa 3, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda** operado por SAM Asset Management, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. Por lo anterior damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir de dicha fecha para las nuevas series:

Clave de Pizarra y Subserie	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
RCOMP-3 “E”	0.18%
RCOMP-3 “M”	0.18%
RCOMP-3 “FE”	0.05%
RCOMP-3 “FM”	0.05%

Estimado inversionista:

Con el objeto de brindarle el mejor servicio posible, nos permitimos hacer de su conocimiento la Comisión por Administración de Activos aplicable a partir del **04 de Diciembre de 2017** para el **Fondo SAM Deuda Recompensa 3, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda** operado por SAM Asset Management, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra / Serie	Comisión por Administración de Activos (anual)
RCOMP-3 "B1"	2.00%
RCOMP-3 "B2"	1.35%
RCOMP-3 "B3"	1.14%
RCOMP-3 "C1"	2.00%
RCOMP-3 "C2"	0.49%
RCOMP-3 "C3"	0.28%

Estimado inversionista:

Con el objeto de brindarle el mejor servicio posible, nos permitimos hacer de su conocimiento la Comisión por Administración de Activos aplicable a partir del **02 de Junio de 2017** para el **Fondo SAM Renta Variable 3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable** (Antes Fondo EXTRA 7, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable) operado por SAM Asset Management, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra / Serie	Comisión por Administración de Activos (anual)
RCOMP-3 "B1"	2.48%
RCOMP-3 "B2"	1.97%
RCOMP-3 "B3"	1.71%
RCOMP-3 "C1"	2.48%
RCOMP-3 "C2"	0.76%
RCOMP-3 "C3"	0.54%

Estimado inversionista:

Con el objeto de brindarle el mejor servicio posible, nos permitimos hacer de su conocimiento la Comisión por Administración de Activos aplicable a partir del **02 de Diciembre de 2016** para el **Fondo SAM Renta Variable 3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable** (Antes Fondo EXTRA 7, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable) operado por SAM Asset Management, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra / Serie	Comisión por Administración de Activos (anual)
RCOMP-3 "B1"	1.97%
RCOMP-3 "B2"	1.62%
RCOMP-3 "B3"	1.28%
RCOMP-3 "C1"	1.97%
RCOMP-3 "C2"	0.93%
RCOMP-3 "C3"	0.67%

Estimado inversionista:

Con el objeto de brindarle el mejor servicio posible, nos permitimos hacer de su conocimiento la Comisión por Administración de Activos aplicable a partir del **06 de Junio de 2016** para el **Fondo EXTRA 7, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable** operado por SAM Asset Management, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra / Serie	Comisión por Administración de Activos (anual)
RCOMP-3 "B1"	1.92%
RCOMP-3 "B2"	1.85%
RCOMP-3 "B3"	1.68%
RCOMP-3 "C1"	1.92%
RCOMP-3 "C2"	0.86%
RCOMP-3 "C3"	0.43%

Estimado inversionista:

Con el objeto de brindarle el mejor servicio posible, nos permitimos hacer de su conocimiento la Comisión por Administración de Activos aplicable a partir del **04 de Diciembre de 2015** para el **Fondo EXTRA 7, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable** operado por SAM Asset Management, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra / Serie	Comisión por Administración de Activos (anual)
RCOMP-3 "B1"	1.53%
RCOMP-3 "B2"	1.32%
RCOMP-3 "B3"	0.89%
RCOMP-3 "C1"	1.53%
RCOMP-3 "C2"	0.24%
RCOMP-3 "C3"	0.24%

Estimado Inversionista:

De conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre “LA CASA DE BOLSA” y “EL CLIENTE” en la cual se establece que “LA CASA DE BOLSA” podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre “EL BANCO” y “EL CLIENTE”, en la cual se establece que “EL BANCO” dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **04 de junio de 2015** para los siguientes Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
RCOMP-3 “B1”	1.37%
RCOMP-3 “B2”	1.16%
RCOMP-3 “B3”	0.72%
RCOMP-3 “C1”	1.37%
RCOMP-3 “C2”	0.42%
RCOMP-3 “C3”	0.08%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión



Estimado Inversionista:

De conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre “LA CASA DE BOLSA” y “EL CLIENTE” en la cual se establece que “LA CASA DE BOLSA” podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre “EL BANCO” y “EL CLIENTE”, en la cual se establece que “EL BANCO” dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **04 de diciembre de 2014** para los siguientes Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
RCOMP-3 “B1”	1.33%
RCOMP-3 “B2”	1.11%
RCOMP-3 “B3”	0.68%
RCOMP-3 “C1”	1.33%
RCOMP-3 “C2”	0.47%
RCOMP-3 “C3”	0.12%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión



Estimado Inversionista:

De conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre “LA CASA DE BOLSA” y “EL CLIENTE” en la cual se establece que “LA CASA DE BOLSA” podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre “EL BANCO” y “EL CLIENTE”, en la cual se establece que “EL BANCO” dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **03 de junio de 2014** para los siguientes Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
RCOMP-3 “B1”	1.51%
RCOMP-3 “B2”	1.25%
RCOMP-3 “B3”	0.65%
RCOMP-3 “C1”	1.51%
RCOMP-3 “C2”	0.43%
RCOMP-3 “C3”	0.01%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión



Estimado Inversionista:

De conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre “LA CASA DE BOLSA” y “EL CLIENTE” en la cual se establece que “LA CASA DE BOLSA” podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre “EL BANCO” y “EL CLIENTE”, en la cual se establece que “EL BANCO” dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **03 de diciembre de 2013** para los siguientes Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
RCOMP-3 “B1”	1.75%
RCOMP-3 “B2”	1.35%
RCOMP-3 “B3”	0.75%
RCOMP-3 “C1”	1.75%
RCOMP-3 “C2”	0.50%
RCOMP-3 “C3”	0.01%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
Grupo Financiero Santander



Estimado Inversionista:

De conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre "LA CASA DE BOLSA" y "EL CLIENTE" en la cual se establece que "LA CASA DE BOLSA" podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre "EL BANCO" y "EL CLIENTE", en la cual se establece que "EL BANCO" dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **04 de junio de 2013** para los siguientes Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
RCOMP-3 "B1"	2.05%
RCOMP-3 "B2"	1.40%
RCOMP-3 "B3"	0.80%
RCOMP-3 "C1"	2.05%
RCOMP-3 "C2"	0.50%
RCOMP-3 "C3"	0.01%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
Grupo Financiero Santander



Estimado Inversionista:

De conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre “LA CASA DE BOLSA” y “EL CLIENTE” en la cual se establece que “LA CASA DE BOLSA” podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre “EL BANCO” y “EL CLIENTE”, en la cual se establece que “EL BANCO” dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **04 de diciembre de 2012** para los siguientes Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
RCOMP-3 “B1”	1.95%
RCOMP-3 “B2”	1.55%
RCOMP-3 “B3”	0.85%
RCOMP-3 “C1”	1.95%
RCOMP-3 “C2”	0.70%
RCOMP-3 “C3”	0.30%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
Grupo Financiero Santander



Estimado Inversionista:

De conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre “LA CASA DE BOLSA” y “EL CLIENTE” en la cual se establece que “LA CASA DE BOLSA” podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre “EL BANCO” y “EL CLIENTE”, en la cual se establece que “EL BANCO” dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **02 de junio de 2012** para los siguientes Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
RCOMP-3 “B1”	2.05%
RCOMP-3 “B2”	1.65%
RCOMP-3 “B3”	0.85%
RCOMP-3 “C1”	2.05%
RCOMP-3 “C2”	0.85%
RCOMP-3 “C3”	0.40%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
Grupo Financiero Santander



Estimado inversionista:

Con el objeto de brindarle el mejor servicio posible, nos permitimos hacer de su conocimiento que el día 03 de mayo de 2012 se llevará a cabo el exderecho y canje de los títulos de acciones del fondo **RCOMP-3 (Fondo EXTRA 7, S.A. de C.V. Sociedad de Inversión de Renta Variable)**. Por lo anterior y de conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre “LA CASA DE BOLSA” y “EL CLIENTE” en la cual se establece que “LA CASA DE BOLSA” podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre “EL BANCO” y “EL CLIENTE”, en la cual se establece que “EL BANCO” dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **03 de mayo de 2012** para el siguiente Fondo de Inversión:

Clave de Pizarra	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
RCOMP-3 “B1”	1.50%
RCOMP-3 “B2”	1.50%
RCOMP-3 “B3”	1.50%
RCOMP-3 “C1”	1.00%
RCOMP-3 “C2”	1.00%
RCOMP-3 “C3”	1.00%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
Grupo Financiero Santander



Estimado inversionista:

De conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre "LA CASA DE BOLSA" y "EL CLIENTE" en la cual se establece que "LA CASA DE BOLSA" podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre "EL BANCO" y "EL CLIENTE", en la cual se establece que "EL BANCO" dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **02 de diciembre de 2011** para los siguientes Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
RCOMP-3 "B"	1.50%
RCOMP-3 "C"	1.00%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
Grupo Financiero Santander



Estimado inversionista:

De conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre "LA CASA DE BOLSA" y "EL CLIENTE" en la cual se establece que "LA CASA DE BOLSA" podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre "EL BANCO" y "EL CLIENTE", en la cual se establece que "EL BANCO" dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **02 de Junio de 2011** para los siguientes Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
RCOMP-3 "B"	1.58%
RCOMP-3 "C"	0.58%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
Grupo Financiero Santander